REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

019 - TRASLADO RECURSO

Manizales, Caldas, diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

La suscrita Secretaria del Despacho HACE CONSTAR que en atención a recurso oportunamente interpuesto dentro de los procesos que se enlistan a continuación, en la fecha y hora se CORRE EL SIGUIENTE TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA, que se mantendrá digitalmente a disposición de las partes en la Secretaría por un (1) día, concretamente en la sección de TRASLADO ESPECIALES Y ORDINARIOS del Micrositio Web del Juzgado:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/151

FECHA TRASLADO					
FIJACIÓN EN LISTA	10 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 7:30 A.M.				
PROCEDIMIENTO	Artículos 110, 318 y 319 del C.G.P. por remisión normativa del artículo 242 C.P.A.C.A.				
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS				
INCIO TÉRMINO	13/02/2023				
VENCIMIENTO TÉRMINO	15/02/2023				
MEDIO DE CONTROL	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DESCARGAR TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007- 2021-00235-00	ABELARDO TAMAYO	CORPOCALDAS - DEPARTAMENTO DE CALDAS Y OTROS	DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA AUTO DEL 19/01/2023 "AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES", SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES	27RecursoReposicio nAuto.pdf
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007- 2021-00238-00	JESSICA CRISTINA GOMEZ ACEVEDO	MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS	DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN PRESENTADO POR APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA AUTO DEL 26/01/2023 "AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES", SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES	25RecursoReposicio nSubsidioApelacion. pdf

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaria